



Bilatu

Menu

Concesión de subvención directa y nominativa a la Asociación Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua

AYUNTAMIENTO DE AZPEITA

Publicidad de ayuda concedida

Concesión de subvención directa a la Asociación Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua

Resolución: Decreto de Alcaldía del 18/07/2023**Entidad beneficiaria:** EUSKARAREN GIZARTE ERAKUNDEEN KONTSEILUA (AS/G/07267/1998)

Actividad a financiar: La subvención financiará las iniciativas de la Asociación para el ejercicio 2023. La Asociación Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua desarrolla diferentes proyectos para acelerar el proceso de normalización del euskera en diferentes ámbitos y sectores; política lingüística y administración, empresas y consumidores, comunidad internacional, educación, sanidad, arnagune, euskaldunización y alfabetización de adultos.

Importe subvencionado 2.000 €**Partida presupuestaria** 1.0300.481.335.00.01 2023

Interés general: fomentar el conocimiento y dinamizar el uso del euskera en el ámbito territorial de Azpeitia en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, que posibilita la promoción de acciones de normalización del euskera a nivel municipal.

Se da cuenta de ello para dar cumplimiento al principio de publicidad de la actividad subvencional del Ayuntamiento de Azpeitia.

[back to top](#)

Servicios y trámites

Filtrar

Trámites
Perfil del contratante
Oficina de Vivienda
Programas de ayuda Normativa Ayudas en trámite Resoluciones de las ayudas
Convenios
Empleo Público
Protección de datos
Elecciones

2017 - Azpeitiko Udala.

ElkarMediak garaturiko webgunea

